

LA INICIATIVA CHINA DE LA FRANJA Y LA RUTA. MULTIPOLARISMO, PLURIVERSALISMO Y NUEVA TERRITORIALIDAD DEL PODER MUNDIAL.

Lic. Juan Sebastián Schulz
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
(IdIHCS –UNLP/CONICET)
jsschulz@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo se propone describir las principales características de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) lanzada por el presidente chino Xi Jinping en el año 2013, haciendo hincapié no solo en sus dimensiones económicas o en sus obras de infraestructura, sino también en sus aspectos políticos, culturales y sociales.

De esta manera, caracterizamos a la IFR como una propuesta que expresa una forma particular de entender el mundo, caracterizada por la propia República Popular China como diálogo de civilizaciones o comunidad de destino compartido para la humanidad.

Esta mirada sobre el orden mundial, entendemos, supone y expresa una nueva territorialidad del poder, no ya centrada exclusivamente en los Estados nacionales, sino que nos obliga a pensar los nuevos actores del sistema internacional y las nuevas formas en las que se expresa el poder en el mundo actual.

Haremos una descripción de las principales características de la IFR, recuperando las aristas que van más allá de lo estrictamente económico, y poniéndolas en relación con los teóricos de la dependencia y los autores decoloniales. Estos abordajes nos permitirán pensar las propuestas pluriversales y multipolares que abren a partir de la crisis mundial integral que transitamos actualmente.

El presente trabajo forma parte de las investigaciones realizadas a partir de la Beca Doctoral otorgada por CONICET, centradas en las disputas de proyectos estratégicos a nivel mundial luego de 2008, centrándonos en el BRICS como bloque que se propone la conformación de una propuesta de mundo multipolar.

PALABRAS CLAVE: Iniciativa de la Franja y la Ruta – Multipolarismo – Pluriversalismo

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone describir las principales características de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR)¹, haciendo hincapié no solo en sus dimensiones económicas o en sus obras de infraestructura, sino también en sus dimensiones políticas, culturales y sociales. En este sentido, caracterizaremos a la IFR como una propuesta que expresa una forma particular de entender el mundo, enmarcada dentro de lo que desde la República Popular China se entiende como diálogo de civilizaciones o comunidad de destino compartido para la humanidad.

En el primer apartado, haremos una descripción de las principales características de la IFR, recuperando las aristas que van más allá de lo estrictamente económico. En el segundo apartado, analizaremos la emergencia de una nueva territorialidad del poder, no ya centrada exclusivamente en los Estados nacionales, donde influyen cada vez más fuertemente nuevos actores del sistema internacional, poniendo esto en relación con los teóricos de la dependencia y los autores decoloniales. Estos abordajes nos permitirán pensar las propuestas pluriversales y multipolares que abren a partir de la crisis mundial integral que transitamos actualmente.

En el último apartado, abordaremos la propuesta de la República Popular China de construir una comunidad de destino compartido para la humanidad a partir del diálogo de civilizaciones, relacionando esta propuesta con la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Finalmente, explicitaremos algunas reflexiones finales que servirán de guía para próximos trabajos.

Para esto, se recuperarán abordajes teórico-analíticos precedentes, así como también documentos oficiales y declaraciones de los propios actores.

El presente trabajo forma parte de las investigaciones realizadas a partir de la Beca Doctoral otorgada por CONICET, centradas en las disputas de proyectos estratégicos a nivel mundial luego de 2008, centrándonos en el BRICS como bloque que se propone la conformación de una propuesta de mundo multipolar.

2. LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA. ALGUNOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES

¹ También conocida como “Una franja, una ruta”, “Ruta de la Seda” o, en inglés, “One Belt, One Road” (OBOR) o Belt and Road Initiative (BRI).

Como señalamos en trabajos anteriores (Schulz, 2018a; Schulz, 2018b), la Iniciativa de la Franja y la Ruta reaparece luego de mucho tiempo en la geopolítica mundial en septiembre de 2013, cuando el presidente chino Xi Jinping anunció, durante una visita oficial a la República de Kazajistán, la propuesta de crear un corredor económico que emulara a la milenaria “Ruta de la Seda”². En su discurso, Xi afirmó que *“con el fin de reforzar los lazos económicos y la cooperación, y ampliar el espacio de desarrollo de los países de Eurasia, podemos aplicar un nuevo modelo al crear el corredor económico de la Ruta de la Seda”*³. Unas semanas después, en un discurso ante el Parlamento de Indonesia, Xi Jinping llamó a construir mancomunadamente lo que llamó la “Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI”⁴.

Ya en 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China publicó el documento donde establecía las principales directrices para *“promover la construcción conjunta de la Franja Económica a lo largo de la Ruta de la Seda y de la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI”*⁵. En este documento, se presentaban más formalmente los objetivos de la iniciativa. En el documento, se afirmaba que

la aceleración de la construcción de Una Franja y Una Ruta es favorable para fomentar la prosperidad de los diversos países a lo largo de las rutas y la cooperación económica regional, reforzar el intercambio y la toma de referencia entre las civilizaciones distintas, promover el desarrollo pacífico del mundo, por lo que constituye una gran causa que **crea felicidad a los pueblos de todos los países del mundo**. (el resaltado es mío)

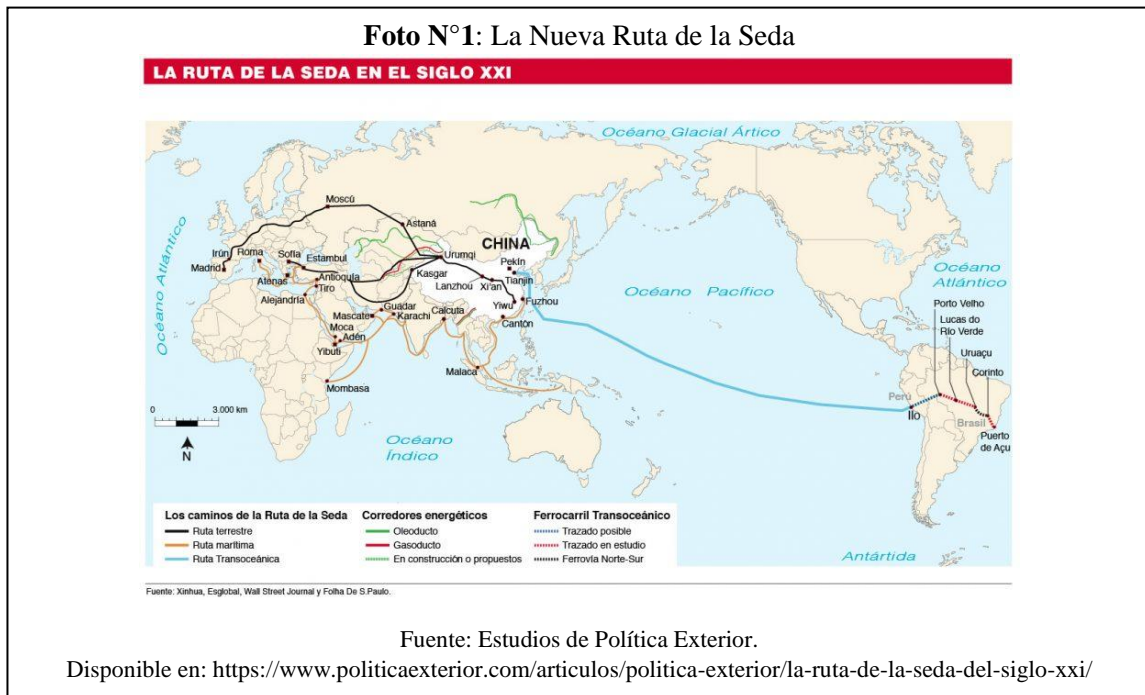
² El término “Ruta de la Seda” hace referencia a la red de rutas organizadas a partir de la comercialización de la seda china desde el siglo I a. C.. La Ruta se extendía por todo el continente asiático, conectando a China, con Mongolia, el subcontinente indio, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África. A lo largo de estas rutas comerciales, se intercambiaban diversos productos como especias, algodón, té, etc., pero el término que le dio nombre a la Ruta fue popularizado por el explorador alemán Ferdinand von Richthofen, ya que a los europeos era la Seda lo que principalmente llamaba la atención del comercio chino. La vieja Ruta de la Seda comenzó cuando la dinastía Han china comenzó a comerciar con el Imperio Romano a través de estados intermediarios en Asia Central. El comercio floreció hasta la segunda mitad del Siglo XIV cuando se desintegró el Imperio Mongol (*“La legendaria ‘Ruta de la Seda’ se reinventa”*). Mercado, 12/05/2015. Disponible en: <http://www.mercado.com.ar/notas/para-entender/8018156/la-legendaria-ruta-de-la-seda-se-reinventa>).

³ *“China propone la recuperación de la Ruta de la Seda en una visita a Asia Central”*, Diario El País, 07/09/2013.

⁴ Es importante señalar que la idea de recuperar la milenaria Ruta de la Seda como una herramienta para el comercio internacional data desde mucho antes de 2013; ya en 1994, el entonces primer ministro Li Peng ofreció a las nuevas repúblicas independizadas de la Unión Soviética un proyecto de cooperación económica al estilo de la “Ruta de la Seda”. La idea de recuperar la Ruta de la Seda siguió empleándose en el discurso de la política exterior de China durante la década de los ’90 y 2000, pero sin aludir a un proyecto específico (Rocha Pino; 2016).

⁵ Disponible en <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1252441.shtml>.

En trabajos anteriores hemos abordado en profundidad los proyectos de infraestructura que se enmarcan en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (Schulz, 2019b). A grandes rasgos, podemos decir que la “Nueva Ruta de la Seda” se compone de dos rutas. La ruta terrestre es llamada "Cinturón Económico de la Ruta de la Seda", y une el centro de Asia con Rusia y Europa; y la ruta marítima, denominada “Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI”, que pasa por el Pacífico occidental, el Océano Índico, el mar Mediterráneo, llegando a plantearse también como una extensión natural hacia América Latina y el Caribe⁶.



Imaginariamente, como vemos en la Foto n°1, ambas alternativas de la Ruta (la marítima y la terrestre) comienzan en Shanghai, el mayor puerto del mundo, con 35 millones de contenedores manejados por año y con un movimiento de unos 2.000 buques portacontenedores al mes, un volumen que representa la cuarta parte del comercio exterior de China⁷. La ruta terrestre, a su vez, tiene un punto neurálgico en la ciudad de Yiwu, a 300 kilómetros al sur de Shanghai, punto terminal del ferrocarril que une China con la Europa occidental.

⁶ “América Latina, la nueva escala en la Ruta de la Seda del siglo XXI”, Infobae, 18/06/2019.

⁷ “Los 10 puertos más importantes del mundo y el transporte marítimo de mercancías”, Portal MoldTrans, 29/01/2015.

Desde allí, el Cinturón Económico Ruta de la Seda (ruta terrestre) recorre el interior de China, pasando por Xi'an y Lanzhou, hasta llegar al extremo oeste del país, en Urumqi. A partir de allí, la ruta terrestre se divide en dos grandes trayectos, que van hacia el norte y hacia el sur. El primero (la ruta terrestre norte), recorre Kazajistán, Rusia (pasando por Moscú), para ingresar a Europa a través de Bielorrusia y Polonia, para luego recorrer Alemania, Bélgica, Francia, España y Gran Bretaña. La ruta terrestre sur, por su parte, recorre Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, Pakistán, para luego transitar el Medio Oriente a través de Irán y Siria, y finalmente ingresar en Europa a través del estrecho del Bósforo en Turquía y luego a Bulgaria.

La Ruta Marítima del Siglo del XXI, se compone de distintos trayectos que unen por mar varios puertos alrededor de Asia, África y Europa. Saliendo desde Shanghai, y atravesando el puerto de Cantón (el tercer puerto más grande de China), la ruta se dirige en primer lugar a los países de la ASEAN⁸; después de allí, tiene previsto pasar por Hambantota (Sri Lanka), Chittagong (Bangladesh), la India (puerto de Calcuta) y Pakistán (Karachi y Gwadar); luego, recorre los puertos de Mascate en Oman y Amén y Moca en Yemen; desde allí se introduce en África, donde una de las rutas va hacia el sur (puerto de Mombasa en Kenia) y otra ruta va hacia el norte, recorriendo Djibouti para luego cruzar el Canal de Suez en Egipto hacia el Mediterráneo; una vez allí, se dirige a Estambul (Turquía), El Pireo (Grecia), Valencia (España), además de los recientemente incorporados Puertos de Génova y Trieste en Italia y de Sines en Portugal. Por otro lado, como señalamos más arriba, América Latina y el Caribe fueron considerados por el gobierno chino como una extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima. En este marco, se destacan la incorporación de países del Pacífico como Chile, la modernización del puerto de Chimbote en Perú, y la firma de acuerdos con Panamá para la ampliación del Canal interoceánico.

De esta manera, la Ruta de la Seda integra a 4.200 millones de habitantes (lo que representa el 56% de la población global), en el cual se genera un PBI nominal de 31 billones de dólares, casi el 43% del PBI global (que asciende al 52% del PBI mundial

⁸ Uno de los pasos estratégicos del comercio internacional chino es el Estrecho de Malaca, localizado entre la costa occidental de la península malaya y la isla indonesia de Sumatra. Por este angosto corredor de 800 kilómetros, que une los océanos Pacífico e Índico, pasa más del 45% del comercio mundial marítimo y 15 millones de barriles de petróleo por día. Además, el 80% del petróleo importado por China pasa a través de él, que también es estratégico para prácticamente la totalidad del comercio marítimo entre China y la Unión Europea, África y Medio Oriente.

medido en PPA)⁹; abarca un territorio con el 75% de las reservas de energía (gas y petróleo), así como también materias primas como acero, metales no ferrosos y vidrio.

Sin embargo, como mencionamos al inicio del trabajo, sería erróneo reducir la Iniciativa de la Franja y la Ruta solamente a sus aspectos económicos, o definirla como una sumatoria de obras de infraestructura financiadas por China. En el documento publicado en 2015 al que hicimos referencia más arriba, el gobierno chino menciona los cuatro principios de la iniciativa de la nueva Ruta de la Seda: 1) apertura, conectividad y cooperación; 2) armonía e inclusión; 3) apertura comercial e integración financiera; y 4) vínculo entre los pueblos y beneficio mutuo.

A su vez, en su discurso de inauguración del I Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional” en 2017, Xi Jinping expuso cinco objetivos para la propuesta de la Ruta de la Seda. En primer lugar, afirmó, la Ruta de la Seda tenía que ser un camino para la paz; en segundo lugar, la propuesta debía ser un camino para la prosperidad; en tercer lugar, un camino de apertura e intercambio comercial; en cuarto lugar, un camino para la innovación y el desarrollo de la Ruta de la Seda digital del Siglo XXI (desarrollando la economía digital, inteligencia artificial, nanotecnología, computación cuántica); finalmente, en quinto lugar, la ruta de la seda debía ser un camino de dialogo civilizatorio, de intercambio cultural, coexistencia de culturas, respeto y confianza mutuas¹⁰. Y agregó que “*las antiguas rutas de la seda prosperaban en tiempos de paz, pero perdían vigor en tiempos de guerra. Esta iniciativa requiere un ambiente pacífico y estable*”. Y, pidió “*fomentar un nuevo tipo de relaciones internacionales basado en cooperación, alianzas y amistad, sin confrontación*”¹¹.

Como podemos ver, el aspecto económico-financiero es sólo uno de los aspectos resaltados por China para la Ruta de la Seda. Retomando a Smith (2015, p. 30), vemos que

la estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos internos de otros Estados solo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional.

⁹ Datos obtenidos de <http://www.imf.org>.

¹⁰ Discurso de Xi Jinping en la inauguración del Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional. Disponible en: <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>.

¹¹ “*Full text of President Xi Jinping's keynote speech at the Opening Ceremony of The Belt and Road Forum for International Cooperation*”, 14/05/2017. Disponible en: <http://ma.chineseembassy.org/fra/xwtd/t1461430.htm>.

Estas visiones van a estar fuertemente ligadas a la retórica diplomática inaugurada en la década de 1950 basada en los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”, que incluyen el respeto mutuo, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo (Slipak; 2014). Recuperando el *Espíritu de Bandung*, Bissio (2015) va a señalar que los BRICS¹² avanzan hacia la adopción de medidas estratégicas que los aproximan a las definiciones de los No Alineados de 1955; como afirma la autora, “*son dos momentos, dos estilos y un mismo objetivo: un mundo menos desigual, con oportunidades de desarrollo, prosperidad y justicia social para las grandes mayorías, en un clima de cooperación y paz*”.

Todos estos puntos, forman parte de una exigencia de los países emergentes por deslegitimar las intervenciones militares unilaterales sobre Estados y regiones soberanas, responsabilizando fundamentalmente a los Estados Unidos y la OTAN. Frente a la estrategia de generación de conflictos y situaciones de desestabilización por parte del Pentágono, la OTAN, y de nuevas estrategias de “golpes blandos” o de utilización de mercenarios para desarrollar conflictos internos, los emergentes, encabezados principalmente por China y los BRICS, van a posicionarse fuertemente a favor de la paz y el diálogo como método de resolución de los conflictos, poniendo a las Naciones Unidas como espacio para resolver las diferencias.

Esto no es un posicionamiento enmarcado solamente en el plano de la ética o la moral. Como vimos más arriba, la Ruta de la Seda (y, por ende, el proyecto estratégico de nuevo orden mundial propuesto por los emergentes) se basa en una propuesta que pone en el centro a la producción, la cooperación y la articulación entre pueblos y naciones, por lo que necesita indispensablemente un contexto pacífico para poder llevarse a cabo. No se trata de un sometimiento de naciones y Estados mediante la amenaza del uso de la fuerza o directamente de su uso, sino de un proyecto de inclusión y articulación mediante el comercio, la producción y el trabajo. Como afirma Emir Sader (2014), “*la lucha por un mundo de paz, la resolución pacífica de los conflictos es, pues, una lucha para romper la hegemonía imperial estadounidense. Es la lucha por un mundo multipolar*”.

¹² Acrónimo que hace referencia a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Para un estudio en detalle del BRICS, ver Schulz (2016).

En este sentido, concretamente los BRICS van a tomar una posición activa en la resolución de los principales conflictos internacionales, como por ejemplo los casos de Siria, Ucrania, Irán, Palestina, Corea del Norte y Venezuela. En todos ellos, donde antes los Estados Unidos o la OTAN intervenían unilateralmente sin acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad, hoy vemos a países como China o Rusia tomando una posición mucho más activa para desactivar esos conflictos.

En la Declaración Final¹³ del II Foro de la Franja y la Ruta, realizado en Pekín en abril de 2019¹⁴, los mandatarios de los 38 países participantes afirmaron que el “espíritu” de la Ruta de la Seda se basaba en la cooperación, la paz, la apertura y tolerancia, el aprendizaje mutuo, el beneficio compartido y el ganar-ganar. Los presidentes señalaron que la Ruta de la Seda era un camino pacífico, próspero, abierto, ecológico, innovador y civilizado.

En la Declaración Final, los líderes participantes también llamaron a defender el multilateralismo para enfrentar los desafíos que vive el mundo actualmente, destacando la necesidad de construir una economía mundial abierta, inclusiva, interconectada, sostenible y centrada en las personas. Por otro lado, se reiteró la necesidad de promover la paz, el desarrollo y los derechos humanos, la cooperación mutuamente beneficiosa y el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. En el marco de la propuesta china de construir una Comunidad de destino compartido para la humanidad que veremos más adelante, los líderes afirmaron que *“crear un mundo próspero y pacífico con un futuro compartido es nuestra aspiración común”*¹⁵.

En la Declaración final, además, se condenó el injerencismo unilateral sobre los asuntos internos de los Estados, y se llamó a respetar la soberanía, la integridad territorial y se afirmó que cada país tiene el derecho y la responsabilidad primordial de definir sus estrategias de desarrollo de acuerdo con sus prioridades y legislación nacionales. Este punto está directamente vinculado a aquellas visiones que critican la unidireccionalidad de la Iniciativa de la Ruta de la Seda, acusando a China de “imponer” proyectos sin tener en cuenta las realidades nacionales.

¹³ “Comunicado conjunto de la Mesa Redonda de líderes del 2do Belt and Road Forum”. Disponible en: <https://dossiergeopolitico.com/2019/05/07/texto-oficial-comunicado-conjunto-de-la-mesa-redonda-de-lideres-del-2do-brf/>

¹⁴ Para un estudio en profundidad de los resultados del II Foro de la Franja y la Ruta, ver Schulz (2019b)

¹⁵ Ver Declaración Final, punto 3.

3. NUEVA TERRITORIALIDAD DEL PODER MUNDIAL. PLURIVERSALISMO Y MULTIPOLARISMO PARA UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

Como señalamos en artículos anteriores (Schulz, 2018c), a partir de años '90, con la “caída” de la URSS, se observa un proceso de profundización del proyecto de globalización financiera neoliberal, encabezado por la administración del demócrata Bill Clinton en Estados Unidos (1993-2001) y del laborista Tony Blair (1997-2007) en el Reino Unido. Este proceso, al traer aparejado una transnacionalización a escala global del capital, implicó la conformación de una nueva territorialidad que comenzó a poner en crisis al Estado-Nación como forma dominante de organización política, económica, social y cultural.

Como señala Marini (1996), este nuevo proyecto globalista supuso la

superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.

Siguiendo a García Linera (2017), vemos que el espacio constitutivo del capitalismo moderno es el valor de cambio, y este último está asociado hoy a la universalidad. Como señala el autor, “*en esa mirada las fronteras nacionales son un estorbo, las culturas nacionales son un estorbo, y de lo que se trata es de crear un único espacio homogéneo de universalidad de la mercancía del capital*”¹⁶. En la misma línea, Marini (1996) señala que se profundiza un proceso de supresión de las barreras que fragmentaban el mercado mundial y ponían obstáculos al flujo de la reproducción del capital. En este mismo sentido, autoras como Saskia Sassen (2013; p. 25) denominan a esta etapa como “era global”.

Abdón Ubidia (2019), a su vez, va a profundizar sobre dos elementos que son sumamente importantes en este nuevo contexto. En primer lugar, el autor va a sostener la importancia de la homogeneización cultural como parte indispensable del capitalismo neoliberal, en detrimento de la diversidad de civilizaciones; en segundo lugar, Ubidia también menciona la destrucción del ambiente, afirmando que estamos frente a una crisis civilizatoria donde la cultura del descarte y la obsolescencia programada ponen en

¹⁶ Sin embargo, García Linera aclara que la dimensión nacional no desaparece, ya que aún hasta hoy, no existe un espacio o unas institucionalidades capaces de sustituir a la del Estado-nación en la construcción de las adhesiones lógicas y morales a la forma mercantil de la producción y de la sociedad.

crisis la capacidad de autoreproducción de la naturaleza y, en consecuencia, la del propio ser humano. De esta manera, Beinstein y otros (2008) van a sostener que

vivimos una grave crisis estructural del sistema capitalista y, más aún, una verdadera crisis de la civilización, que puede poner en riesgo la supervivencia de la humanidad. Esa crisis estructural se manifiesta de diversas formas en los distintos continentes, espacios y actividades humanas, y afecta todos los niveles de la vida y de la sociedad [...] Está claro que se trata de una crisis estructural y no solamente coyuntural, pero, además, de una crisis de la civilización que exige un replanteamiento de parámetros al que la lógica del capitalismo no puede responder.

En esto mismo sentido, Robinson (2010) sostiene la actual es una crisis sin precedentes, por su magnitud, su alcance global, por el grado de agotamiento ecológico y social. Como señala el autor, *“es una verdadera crisis de civilización y nos exige analizar el sistema capitalista, el cual se ha ido transformando en las últimas décadas, pasando a una etapa superior, una etapa transnacional o global”*.

Siguiendo esta línea, Savin (2013) afirma que se produce un

proceso de desoberanización de los estados nacionales y la aparición de nuevos actores no estatales [que generan una] transmisión gradual de los mandatos de poder a los entes supranacionales controlados por el centro [...] Al tiempo, se produce una ‘caotización’, ‘defragmentación’, a veces la ‘etnización’ de las unidades nacionales [para mantenerlas divididas internamente y poder incidir sobre su política económica].

Con esto no queremos afirmar la desaparición del Estado-Nación como forma de organización político-territorial, sino su puesta en crisis a partir de la emergencia de nuevas formas. Como afirma García Linera (2010), nos encontramos en el *punto de bifurcación* de un *“momento de confrontación desnuda y medición de fuerzas donde se dirime: o sigues para adelante o vas para atrás [...] O se reconstituye el viejo bloque de poder conservador, o bien se acaba el empate catastrófico y se consolida un nuevo bloque de poder”*.

Es en este marco donde China, Rusia y otros actores van a impulsar propuestas de carácter grannacionales y pluriversales, intentando ampliar su escala y umbral de poder en el escenario internacional. De este modo, la consolidación del BRICS en tanto espacio de articulación de emergentes de Eurasia, África y América Latina será uno de los objetivos prioritarios.

Tanto desde la nueva forma de imperialismo o imperio financiero global (sostenida por los grupos financieros que se consolidaron como dominantes en la década de los '90), como desde la nueva forma de bloques multipolares gran-nacionales soberanos

(sostenidas por sectores al interior de los BRICS), se plantea la limitación del Estado-Nación como forma de organización político-social con capacidad de disputar poder a nivel mundial. Como afirma Gullo (2018) hay un cambio cualitativo en relación al “umbral de poder” que necesita para ser un actor soberano y disputar poder a nivel internacional. De esta manera, el autor afirma que *“puede afirmarse que en el transcurso de la historia –desde el fin de la Edad Media hasta nuestros días- se han producido cuatro tipos ideales de umbral de poder: 1) el Estado-ciudad; 2) el Estado-nación; 3) el Estado-nación industrial; 4) el Estado continental-industrial”* (p. 179). Hoy vemos que, desde un lado, el proyecto globalista proyecta poder a través de la lucha por la conformación de un “estado global”, mientras que los emergentes-BRICS encabezados por China y Rusia proyectan un mundo multipolar a partir de la articulación de civilizaciones o Estados supranacionales (polos de poder). Lo que se discute, entonces, es cuál y de qué manera será esa superación, y (en consecuencia) quienes serán los ganadores de la batalla.

Miguel Barrios (2018) va a afirmar que, en este marco, se produce la emergencia de *“un nuevo orden mundial multipolar, desoccidental, multicivilizacional y donde los Estados Regiones o Continentales con matriz civilizacional propia serían los únicos que tendrían la capacidad de autonomía –Soberanía- en un sistema mundo interdependiente y asimétrico”*. Se trataría de pensar en una especie de policentrismo macro-regional que reproduzca sobre el plano político y normativo la variedad de las civilizaciones y culturas continentales (Zolo y Rodenas Utray, 2006).

En este sentido, en el marco de estas transformaciones, una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los BRICS es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo *multipolar*. Retomando a Camilo Zambrano Jáuregui (2012) podemos afirmar que el multipolarismo es una forma de toma de decisiones en donde el consenso y la negociación con varias partes son esenciales. El propósito del multipolarismo sería, para el autor, *“establecer reglas de comportamiento internacional de mutua satisfacción para los países, así como el desarrollo de instituciones que favorezcan la cooperación internacional”* (Zambrano Jáuregui, 2012; pág. 48). Este nuevo orden mundial implicaría la coexistencia de polos de poder que no sólo se limitarían al plano de lo económico-financiero, sino polos-regiones de poder político, cultural y social. De esta manera, mientras que actores políticos como el vicescanciller ruso Serguéi Riabkov afirman que *“el BRICS es un símbolo de la formación de un mundo multipolar”*, y que *“Occidente [está] acostumbrado a controlar muchos procesos en la economía mundial,*

no puede aceptar el hecho de que haya alternativas que están fuera del control de EE.UU."¹⁷, el ex canciller brasileño Celso Amorim, afirmó que *“los BRICS colaboran en una cosa muy importante, que es la formación de un mundo más multipolar, menos dependiente de un único grupo o de una única fuente de poder”*¹⁸.

En el documento “Claves estratégicas sobre política interna y externa de Rusia” (Savin, 2013), se afirma que cada uno de los polos del mundo multipolar organiza su zona de influencia prioritaria, incluyendo el modelo político, cosmovisivo, social, cultural, idiomático y económico. Las fronteras entre ellos no pasan ya por las líneas fronterizas de los estados-nacionales actuales, sino que se guían por símbolos menos formales (idioma, etnia, cultura, modelo económico, religión, etc.). Desde la óptica china, encontramos planteamientos similares en Zhou (2014), quien afirma que *“el espacio vital de un Estado ya no sólo es aquel que se refiere al límite fronterizo, sino también a un espacio ampliado y fluyente”*.

De este modo, vemos como los BRICS se posicionan fuertemente a favor de una transformación en la forma de territorialidad impulsada por la red financiera global. En este sentido, “multipolarismo” hace alusión a una forma de territorialidad basada en una multiplicidad de bloques de poder regional soberanos. El planteamiento de un mundo multipolar implica la necesidad de estos bloques de poder de empezar a romper con la unilateralidad en la toma de decisiones globales y un protagonismo de nuevos actores que hasta entonces venían subordinados. En ocasión de una de sus visitas a China, Putin afirmaba que

[...] las posturas de Rusia y de China son prácticamente las mismas y se basan en los principios de responsabilidad y de compromiso con los valores básicos del derecho internacional, [...]. Y así podemos encontrar fácilmente un lenguaje común, desarrollar una táctica y estrategia común. Y al mismo tiempo introducir bases constructivas para el debate internacional sobre los temas actuales más urgentes. Se trata de la situación en Oriente Medio y África del Norte, la situación en torno a Siria y Afganistán, los problemas de la Península Coreana y el programa nuclear de Irán.¹⁹

Desde un plano filosófico, autores como Zolo (Zolo y Rodenas Utray, 2006) describen la existencia de dos filosofías acerca del orden internacional; mientras que una *“apunta a la unificación, a la homologación, a la simplificación de los universos*

¹⁷ “*Vicecanciller ruso: ‘No hay intención de militarizar al BRICS’*”. RT, 27/05/2015.

¹⁸ “*BRICS: por un mundo multipolar*”. Deutsche Welle, 08/07/2015.

¹⁹ “*Vladimir Putin: ‘No se puede formar la agenda global a espaldas de Rusia y China’*”. RT, 05/06/2012.

simbólicos y de valores”, la otra “*considera el pluralismo, la diferencia, la confrontación entre la diversidad, la complejidad como un precioso patrimonio evolutivo de la experiencia humana*”. Como señala el autor, “*el ideal de los unificadores del mundo es el universalismo. La idea de los defensores de la complejidad es lo que propongo llamar ‘pluriversalismo’*”. Según Zolo, el pluriversalismo pone sobre la mesa los peligros de la idea de un “gobierno mundial”, e incluso la de una unificación normativa, administrativa y judicial del mundo, que pretenda unificarlo con diversas formas de coacción, incluso la militar y la judicial, en tomo a los valores occidentales: la libertad negativa, el individualismo, el formalismo jurídico, la democracia procedimental y la economía de mercado.

Bizzozero (2011) va a señalar que el *regionalismo* tiene el potencial de ser utilizado por los mayores actores (como aquellos que tienen el status de Estado-región) para generar recursos que incrementen su potencial y le ayuden a posicionarse en la actual, nueva, coyuntura internacional.

4. LA COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD Y EL DIÁLOGO DE CIVILIZACIONES

Frente a una situación mundial de conflictividad y fragmentación, comenzaron a aparecer en los últimos años diferentes propuestas de nuevas formas de organización social mundial que prioricen la articulación entre las distintas civilizaciones que existen en el mundo.

En su primer acto diplomático luego de asumir la presidencia de China a final de 2012, Xi Jinping afirmó que “*el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro*”²⁰. A su vez, en un discurso pronunciado en Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde “*en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo*”²¹. En el plano de las relaciones internacionales, esta visión del mundo implicaba que “*nuestro futuro está en manos de todos los países por igual y todas las naciones deben procurar el diálogo en vez de la confrontación*

²⁰ “*La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad*”, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm.

²¹ Wang Lei (2018) *La comunidad de destino de la humanidad*, China Today. Recuperado de: http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html

entre ellos y forjar asociaciones en lugar de alianzas”²². Aparecen aquí dos conceptos que son centrales en la mirada china sobre el mundo: *procurar el diálogo y forjar asociaciones*.

La visión china va a sostener que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. Estas ideas están estipuladas, a su vez, en los estatutos del Partido Comunista Chino, donde se afirma que “*el impulso de la creación de la comunidad de destino de la humanidad y la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad para todos*” son objetivos prioritarios para la etapa actual de la humanidad. Aquí aparecen otras nociones claves de este pensamiento: *armonía, paz duradera y prosperidad*.

La propuesta de la Ruta de Seda va a proponer recuperar los principios que la llevaron hace 2000 años a ser una articuladora de civilizaciones, religiones y nacionalidades en el mundo. En su discurso de inauguración del I Foro de la Franja y la Ruta (véase Nota al Pie n°10), Xi Jinping afirmó que

La antigua Ruta de la Seda se extendió hacia la región del valle del Nilo, del Tigris y del Éufrates, del Indo y del Ganges, del río Amarillo y del Yangtsé, enlazando las cunas de las civilizaciones egipcia, babilónica, india o china, y amplió las zonas de convergencia de las distintas creencias como el budismo, el cristianismo y el islam, ensanchando las regiones habitadas por los distintos pueblos y razas. Las diferentes civilizaciones, religiones y nacionalidades buscaron los puntos en común descartando sus controversias, buscaron la apertura y la tolerancia y, juntos, escribieron magníficos poemas sobre el respeto mutuo y crearon preciosos rollos de pintura sobre el desarrollo común.

En este sentido, nos interesa poner esto en relación con la idea china de *Tianxia*, entendido en tres niveles diferentes: a) el geográfico, entendido como “todo lo que está bajo el cielo”, lo cual apunta a una clara escala global; b) lo psicológico, como una manera de pensar (se) como comunidad global, siendo conscientes de que las decisiones son consensuadas; y c) lo político, marcado por una institución global que asegure el orden y la armonía (Margeliche y Dupuy, 2018).

Estos puntos también van a ser pilares de la política exterior china, reflejados en el documento “*La política exterior independiente de paz de China*” publicado por el

²² *La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad*”, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm.

Ministerio de Relaciones Exteriores de China²³. Allí, se afirma que “China persigue firmemente una política exterior de paz independiente”, y propone seis principios, entre los que se encuentran:

1. El dejar en claro que China se opone al hegemonismo y salvaguarda la paz mundial. En este marco, el documento afirma que todos los países son miembros iguales de la comunidad internacional, independientemente de si son grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres. Se afirma que las naciones deben resolver sus disputas y conflictos a través de consultas pacíficas en lugar de recurrir a la fuerza o la amenaza de la fuerza, y que ningún país debe interferir en los asuntos internos de otro país bajo ningún pretexto. En cuando a China, se afirma que el país nunca impondrá su sistema social e ideología sobre otros, ni permitirá que otros países impongan sus sistemas sociales o ideología sobre ellos.
2. En segundo lugar, se afirma que China trabaja activamente para lograr un nuevo orden político y económico internacional que sea justo y racional. El documento señala que este nuevo orden debe expresar las necesidades del desarrollo histórico y el progreso de los tiempos y debe reflejar la aspiración universal y los intereses comunes de los pueblos de todos los países del mundo. Se retoman aquí los cinco principios de coexistencia pacífica y otras normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales, las cuales se afirma deben constituir la base para el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional.
3. En tercer lugar, el documento afirma que China desarrollará activamente lazos amistosos con sus vecinos, construyendo relaciones de buena vecindad y asociaciones con ellos. En este sentido, se afirma que China ha resuelto los problemas que han quedado de la historia con la abrumadora mayoría de los estados vecinos y su cooperación mutua con los países vecinos se está desarrollando vigorosamente. Por otro lado, se sostiene que el soporte básico de la política exterior de China se centrará en mejorar la solidaridad y la cooperación con los demás países del tercer mundo.
4. Por otro lado, el documento señala que China aplica una política global de apertura al mundo exterior y está dispuesta a realizar una amplia cooperación comercial, económica y técnica e intercambios científicos y culturales con todos

²³ “*La política exterior independiente de paz de China, Ministerio de Relaciones Exteriores*”, 19/09/2003. Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjb_663304/zzjg_663340/zcyjs_663346/xgxw_663348/t24942.shtml

los países y regiones para promover la prosperidad común sobre la base del principio de la igualdad y beneficio mutuo. Allí se señala que la economía mundial es un todo integrado, interrelacionado e interdependiente, y que el gobierno de China está comprometido con mantener la estabilidad financiera, prevenir la crisis financiera y garantizar la seguridad económica.

La propuesta de conformar una comunidad de destino compartido para la humanidad va a estar íntimamente ligada con la propuesta de recrear la Ruta de la Seda, en tanto la Belt and Road Initiative se propone como una articuladora de pueblos y civilizaciones. En la apertura de la Conferencia sobre el Diálogo de Civilizaciones Asiáticas realizada en Pekín en mayo de 2019, Xi Jinping afirmó que en este marco de turbulencia y crisis mundial, había que superar la doctrina del “choque de civilizaciones” propuesta por autores como Huntington (1993), según la cual “*la cultura y las identidades culturales, que en su sentido más amplio son identidades civilizatorias, están dando forma a los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la pos Guerra Fría*”. En otras palabras, las diferencias y afinidades culturales serán las principales causas de alianzas y conflictos en el nuevo orden mundial multipolar (Salamanca, 2017). Xi contrapuso la necesidad de construir un “diálogo de civilizaciones” para la conformación de un mundo pluriversal, y retomó a la Ruta de la Seda como proyecto que “ha ampliado los canales de intercambio de comunicación”. El intelectual Pepe Escobar (2019), por su parte, va a señalar que lo que estamos viviendo ahora no es un choque de civilizaciones sino es una crisis de la civilización o, en palabras de Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), una *crisis civilizatoria*. Si no se cambia el paradigma bajo el cual la mayor parte de la humanidad apenas sobrevive, no quedarán civilizaciones que choquen. En este sentido, en diciembre de 2017, Xi Jinping afirmó que “*la construcción de la comunidad con destino compartido para la humanidad necesita la participación de todo el mundo [...] debemos unir a las personas de diferentes pueblos, diferentes creencias, diferentes culturas y diferentes lugares para construir juntos dicha comunidad*”²⁴.

Para concluir este apartado, debemos mencionar uno de los instrumentos clave para la configuración de esta *comunidad de destino compartido para la humanidad*. Si la

²⁴ “Concepto de comunidad con destino compartido para la humanidad tendrá un gran impacto en el mundo, señala experto brasileño”, People’s Daily, 31/01/2018. Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2018/0131/c31617-9421912.html>

Ruta de la Seda es componente indispensable para la consolidación de esta propuesta, no menos lo es también la Organización para la Cooperación de Shanghai (OCS), creada en 1996, y de la que forman parte República Popular China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, la India y de Pakistán, en tanto bloque enfocado hacia la seguridad regional, señalando como principales amenazas el terrorismo, el separatismo y el extremismo. Sin mencionarlo explícitamente, la OCS también se configura como una alianza de seguridad frente las injerencias norteamericanas en la región; al afirmar que el proyecto productivo industrial de la Ruta de la Seda solo es posible si los pueblos viven en paz, sin intervencionismos externos unilaterales y combatiendo las infiltraciones de grupos de inteligencia bajo la forma de terrorismo, se hace necesario fortalecer la OCS como herramienta que permite articular la seguridad de la región. En este sentido, el gobierno chino afirmó que, después de 18 años de su fundación, la OCS *“ha madurado bajo la guía del Espíritu de Shanghai, que se caracteriza por la confianza y el beneficio mutuo, la igualdad, la consulta, el respeto por la diversidad cultural y la búsqueda del desarrollo común”*²⁵. A partir de estas palabras, vemos como la República Popular China considera el “Espíritu de Shanghai” como una continuidad histórica del “Espíritu de Bandung” señalado más arriba.

5. REFLEXIONES FINALES

La región del Asia-Pacífico comienza a emerger como nuevo centro de gravedad del poder mundial. Si bien este proceso no está exento de contradicciones, podemos afirmar una agudización de la disputa por la configuración del orden mundial y del rumbo que tomará la resolución de la crisis civilizatoria que atravesamos en la actualidad.

La crisis financiera global desatada en 2008, significó un quiebre de las relaciones de fuerza internacionales, al punto que resquebrajó y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En este marco, se produjo una parálisis en las economías centrales, que vieron estancarse sus PBI mientras que, paralelamente, fueron ganando peso las economías emergentes, que a partir de su crecimiento económico primero, y su capacidad de articulación política después, comenzaron a plantear nuevos desafíos en el orden mundial, mostrándose críticos del ordenamiento unipolar global y esbozando lineamientos para superarlo. En este mismo

²⁵ *“Una "franja" de seguridad y una "ruta" al desarrollo para la OCS en tiempos desafiantes”*, Xinhua, 13/06/2019.

sentido, Carlos Eduardo Martins (2014) señala que nos encontramos atravesando la crisis de la hegemonía atlantista y el desplazamiento del dinamismo hacia China y el Este asiático y la ascensión de los regionalismos como nuevo posible fundamento geopolítico de la economía mundial y la construcción de un sistema-mundo multipolar.

La profundización de la crisis en los Estados Unidos (EUA) a partir de la victoria de Donald Trump y en la Unión Europea (UE) a partir del Brexit, nos muestra que ya la crisis mundial es integral: económica, política, militar y paramilitar, religiosa/cultural/ideológica y estratégica de poder, por lo menos desde 2016/2017 (Formento y Dierckxsens, 2018). Como señalan Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), estos fenómenos ocurridos en 2016 marcan una nueva fase de profundización de la crisis, como expresión de amplias y diversas fuerzas sociales que emergen contra la globalización financiera transnacional en el seno de las últimas potencias hegemónicas del sistema-mundo. El lanzamiento del proyecto chino de la Ruta de la Seda, y su contundente respaldo internacional, se aceleró sin duda luego de la decisión de Trump de hacer caer los tratados globalistas de Asociación Transpacífico (TPP) y Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP). Una vez que Trump anunció su decisión de cancelarlos, el BRICS y el bloque multipolar representaron en la práctica la única fuente segura de inversiones. Retomando a Giaccaglia (2016), podemos afirmar que *“Asia se ha convertido en el nuevo centro de gravedad mundial [...] un despertar con el advenimiento de nuevas ideas y, por ende, de una nueva forma de pensar el mundo”*.

Este proceso vuelve a poner en cuestión los pilares sobre los que se asentó el unipolarismo angloamericano, y permite recuperar las propuestas pluriversales del mundo como horizonte futuro para la humanidad. Este proceso nos abre, a la otrora países subdesarrollados, hoy emergentes, nuevos e importantes desafíos. La conformación de los bloques multipolares soberanos resulta estratégica para concretar el sueño de la Patria Grande Latinoamericana, como una más dentro de muchas Patrias Grandes soberanas a nivel global. En este marco, las propuestas que se centran en la conformación de un diálogo de civilizaciones o una comunidad de destino compartido para la humanidad resultan interesantes para proyectar el nuevo mundo con un protagonismo más fuerte de los sectores populares.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios, M. (2018) “La desorientación geopolítica del gobierno argentino que ignora al sistema mundo del siglo XXI”, en: *Agencia Latinoamericana de Información –ALAI-*. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/190973>
- Beinstein, J. y otros (2008) “Documento fundacional del Observatorio Internacional de la Crisis”, en: *Revista Herramientas*. Recuperado de: <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=637>.
- Bissio, B. (2015) “De Bandung a los BRICS: dos estilos, un objetivo”, en: *60 años después: Vigencia del espíritu de Bandung*, Revista ALAI, Revista No. 504, mayo 2015. Publicado en: <https://www.alainet.org/es/articulo/170222>
- Bizzozero, L. (2011), “Contenido y funcionalidad de BRIC y de UNASUR en la política internacional del Brasil”, en Bizzozero, L. y Clemente, I. (Coords.), *La Política Internacional en un mundo en mutación*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental y Universidad de la República; pp. 31-45.
- Dierckxsens, W. y Formento, W. (coords.) (2018) *La crisis mundial. Continentalismos, globalismo y pluriversalismo*, Ediciones Fabro, Argentina.
- Escobar, P. (2019) ¿"Choque de civilizaciones" o crisis de la civilización?, en: *El Espía Digital*.
- Formento, W.; Dierckxsens, W.; y Bilmes, J. (2018) *Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE).
- García Linera, Á. (2010) “*La construcción del Estado*”; Conferencia magistral dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://bit.ly/1Ph8T56>.
- Giaccaglia, C. (2016) “Asia: turbulencia”, en: *Revista Voces en el Fenix*, año 7 n°56 “La Ruta de la Seda”, Argentina, 2016
- Gullo, M. (2018) *Relaciones internacionales. Una teoría crítica desde la periferia sudamericana*, Editorial Biblos, Argentina.
- Huntington, S. (1993) “The Clash of Civilizations”, *Foreign Affairs*.
- Margueliche, J. y Dupuy, H. (2018) *El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo. El caso de la nueva ruta de la seda China*, en: X Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2018.
- Marini, R. M. (1996). Procesos y tendencias de la globalización capitalista. En: *La Teoría Social Latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*, (UNAM, Ed.), N°4. Obtenido de <http://www.lahaine.org/amauta/b2-img/Mariniglobalizacion.pdf>

- Martins, C. E. (2014) “El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva”, en *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*, Marco Gandásegui, Carlos Martins y Pablo Vommaro, coordinadores. — 1ª. ed. — Quito: Editorial IAEN, 2015.
- Robinson, W, (2010) “Crisis global: espectro del fascismo del siglo XXI y desafíos para agendas populares”, en: *Agencia Latinoamericana de Información –ALAI-*. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/41240>
- Rocha Pino, M. (2016) “El Cinturón Económico de la Ruta de la Seda: implicaciones para Asia Central”; en: *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 126, septiembre-diciembre de 2016, pp. 97-127.
- Sader, E. (2014) *Un mundo multipolar*. Carta Maior.
- Salamanca, A. (2017) Huntington y el nuevo orden mundial. *El Orden Mundial*.
- Sassen, S. (2013). *Territorio, autoridad y derechos*. Buenos Aires: Katz conocimiento.
- Savin, L. (2013) “Claves estratégicas sobre política interna y externa de Rusia”, publicado en *Página Transversal*, 26/06/2013. Disponible en: <https://paginatransversal.wordpress.com/2013/06/26/claves-estrategicas-sobre-politica-interna-y-externa-de-rusia-ii/>
- Schulz, J. S. (2016) Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014). Tesis de grado. Presentada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1226/te.1226.pdf>
- Schulz, S. (2018a) “La China multipolar y los BRICS”, en: *La Crisis Mundial*, Formento W., y Dierckxsens, W. (coords.), p. 329-372, Fabro, 2018.
- Schulz, S. (2018b) “La irrupción de China en el escenario geopolítico actual y el ascenso del multipolarismo”, en: *Actas de las Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*.
- Schulz, S. (2018c) Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar, en: *Cuestiones de Sociología*, nº 19, e065, diciembre 2018.
- Schulz, S. (2019a) “La Nueva Ruta de la Seda. Universalismo y Pluriversalismo para un nuevo orden mundial”. *Jiexi Zhongguo. Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*, nº 32, Tercer trimestre 2019, p. 24-46, Galicia, España.

- Schulz, S. (2019b) “El II Foro de la Ruta de la Seda (Pekín, 2019). Balances y perspectivas para el desarrollo de una propuesta multipolar-pluriversal”, *XIII Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Smith, K. (2015) La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global, en: *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?*, Alejandro Pelfini y Gastón Fulquet (coords.), p. 19-34, CLACSO.
- Slipak, A. (2014) “América Latina ante China. Transición del Congreso de Washington al Consenso de Beijing”, *VII Jornadas de Economía Crítica*, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata.
- Ubidia, A. (2019) “La revolución cultural del neoliberalismo”, publicado en *Rebelión*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=251575>.
- Zambrano Jáuregui, C. (2012) “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, en: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 8 n°1, Enero-Junio, Bogotá, Colombia.
- Zhou, L. (2014) “Los dilemas geopolíticos para la emergencia de China en el siglo XXI. Una posible salida a la búsqueda de más poder marítimo del Sur de China y el océano Índico a través del imaginario ‘String of Pearls’”. *Seminario electrónico Internacional sobre política China*. Observatorio de la política China.
- Zolo, D., y Rodenas Utray, P. (2006) “Universalismo y ‘pluriversalismo’ ante el nuevo orden mundial”, en: *Revista internacional de filosofía política* (27), 187-202. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2006-27-9CC7220B-F3B6-D621-DCA9-78F2CC60A13F&dsID=universalismo_pluriversalismo.pdf